



MinSalud solicita a la Contraloría levantar el velo corporativo de Sanitas

Bogotá D.C., 20 de noviembre del 2023

En una rueda de prensa que se realizó hoy, el ministro de Salud y Protección Social le solicitó a la Contraloría levantar el velo corporativo a la EPS Sanitas, con el fin de hacer una auditoría forense al uso de recursos de la EPS en mención. Así mismo, el alto funcionario le solicitó a la Superintendencia Nacional de Salud entregar la certificación para que la Adres pueda girar directamente a las IPS y prestadores de salud que prestan servicios a Sanitas.

“Queremos dejar en claro que hay suficiencia de la UPC, hemos venido pagando adecuadamente y queremos pedirle a la Contraloría que use el artículo 65 de la Ley 2591 del 2022, para que levante el velo corporativo para realizar una auditoría al pago de los recursos adeudados de las EPS a los proveedores, hacer una auditoría forense al flujo de los recursos adeudados. También queremos solicitar a la Superintendencia Nacional de Salud la autorización para realizar giros directos en este caso. Pues consideramos pertinente que si cualquiera de las EPS no cumple con lo estipulado una certificación nos puede permitir pagar de manera correcta”, aseguró Jaramillo.

Por su parte, el director de la Adres, Félix León, afirmó que “la entidad no acepta que la EPS Sanitas diga que le deben \$780 mil millones, cuando en sus cuentas figuran apenas \$6 millones. Ellos se refieren a cuentas glosadas o rechazadas, que vienen intentando cobrar desde hace varios gobiernos atrás”.

Según el ministro Jaramillo, la unidad de pago por capitación representa no menos del 96% del total de los recursos y está financiado por anticipación, se pagan anticipadamente de forma mensual y han sido pagos durante esta administración del presidente Petro y agregó que las EPS no han podido demostrar que en este gobierno no les alcanza el dinero.

Cabe recordar situación surge días después de que, la EPS Sanitas a través de un comunicado informó que había llegado a un acuerdo con la farmacéutica Audifarma

para continuar, desde el pasado miércoles 15 de noviembre con la dispensación de medicamentos no incluidos en el plan de beneficios en salud (PBS) y así evitar afectaciones a sus más de 30 mil usuarios.